Algunas respuestas a los desafíos que plantea la convergencia en la era digital

Foro de Reforma de Telecomunicaciones en México: Desafíos y Oportunidades

OBSERVACOM, abril 2025

Primer paso necesario: cuáles son los problemas a resolver o para qué regulación

Ajustes a la evolución tecnológica

- Dar cuenta de la aparición de nuevas plataformas y servicios con características distintas a la radio y la TV.
- Dar cuenta de nuevas formas de uso y consumo de los ciudadanos.

Protección de ciudadanos y usuarios de servicios en línea

- Usuarios y usuarias de servicios audiovisuales en Internet y plataformas digitales tienen derecho ante las empresas
- Igual que en medios: la propiedad privada de los soportes tecnológicos utilizados no les permite violar derechos de las personas

Garantizar los derechos humanos también en Internet

- DDHH ya reconocidos deben serlo también en Internet. Y garantizar su ejercicio efectivo en línea.
- Obligación de intervención activa del Estado.

Asimetrías regulatorias

- Regulaciones para radio y TV, no para los nuevos servicios y empresas.
- Entrada de grandes corporaciones extranjeras no instaladas o siquiera registradas en nuestros países.

Segundo paso:
un enfoque adecuado para resolver los grandes desafíos de la convergencia

Regulación única de "Internet" es un error

- Regulación por servicios, no por tecnología (ej: TV abierta, TV paga y servicios Vod con similar enfoque)
- Sin copiar totalmente la regulación de medios a la regulación de plataformas digitales (normas comparables en servicios comparables)

Alcance y definición de servicios audiovisuales regulados

- No es adecuado mantener leyes de radio y TV, sin incluir nuevos servicios VoD y streaming
- Ampliar la legislación a la definición de "servicios de comunicación audiovisuales"

Enfoque asimétrico de la regulación al mismo servicio

- Reconocer diferencias entre actores dentro del mismo servicio online
- Más obligaciones en función del tamaño, ingresos o impacto
 - Empresas dominantes vs pequeñas
 - Servicios comerciales vs sin fines de lucro
 - Start-ups vs empresas consolidadas

No inventar (regular) lo que ya está inventado

- Contenidos en Internet ya son alcanzados por regulación nacional, sin distinguir soportes tecnológicos
- Problema: su aplicación a las características de los nuevos servicios y formas de uso y consumo

Nueva regulación: proteger usuarios y limitar abusos privados

Entre otras:

- Obligaciones de transparencia (incluyendo la algorítmica) y rendición de cuentas
- Garantizar el debido proceso y derecho a apelar sus decisiones
- Cláusulas contractuales abusivas: jurisdicción aplicable y otras

Quién control y aplica la nueva legislación

- Todos los estándares internacionales de libertad de expresión coinciden: Debe ser independiente de gobiernos y de las empresas reguladas
- Y dotarlo de capacidad y recursos para imponer medidas regulatorias

Lo que sí y lo que no

- **SI** a equilibrar y superar asimetrías regulatorias, con medidas proporcionadas y democráticas.
- **NO** a eliminar la regulación a medios tradicionales para resolver asimetrías existentes
- **NO** a la regulación abusiva o excesiva, ni la autorregulación como única respuesta.

Desafíos ante una Internet más concentrada, y menos abierta y libre

- Proteger la LIBERTAD DE EXPRESIÓN y evitar la DISCRIMINACION de los usuarios de las plataformas ante la **regulación privada que YA existe**

- Así como **defender la DEMOCRACIA y la SOBERANÍA digital** de nuestros países.

- **Garantizar** una Internet LIBRE y ABIERTA, en riesgo por la **creciente concentración** en algunas pocas corporaciones, ahora aliadas al gobierno de Trump y la extrema derecha internacional

- A la misma vez que no se puede aceptar **regulaciones estatales que recorten derechos.**

- La nueva legislación debe garantizar **MÁS libertad de expresión, no MENOS.**

Gustavo Gómez

Director Ejecutivo
OBSERVACOM

direccion@observacom.org
www.observacom.org